

PRECIO

En toda la isla
6 rs. vu.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

¿POR QUÉ SISTEMA?

Las Cortes no han tenido dificultad ninguna ni en apoyar el proyecto del gobierno llamando á las armas 48.000 hombres que han de formar en batallones francos, ni en establecer para los alistados una retribucion que hecha estensiva al ejército podrá llegar á ser una carga onerosísima, y quizás insostenible para el tesoro.

Por esa dificultad han podido pasar las Cortes y el gobierno, pero dudamos mucho que puedan pasar en adelante por otra dificultad mas seria é invencible que estimamos insuperable, si en realidad se presenta, segun lo tenemos y segun lo dan á entender algunos indicios concluyentes.

Aquí mismo, en Madrid y en muchos puntos de España aprovechando el hervor del entusiasmo que despertó la proclamacion de la república, y bajo la impresion de indignacion y de ira que en todos los pechos liberales produjo el crecimiento en número y audacia de las partidas carlistas, se abrieron reclutas voluntarias ya por cuenta del gobierno ya por la de las diputaciones para formar batallones que salieran en persecucion de los facciosos.

Y sin embargo de que esos batallones no iban como los que se ha proyectado crear, al mando de jefes militares, y sin embargo de que el estipendio ofrecido á los voluntarios era igual ó mayor que el que por regla general se les va á ofrecer ahora, es lo cierto que esos alistamientos no han dado buen resultado puesto que únicamente aquí en Barcelona han podido alistarse algunas compañías, mientras que en Madrid y en los demás puntos han quedado poco menos que desierto los banderines de recluta.

Es fácil, sí, que se encuentren, como ha sucedido en Málaga, voluntarios para dar guardias en fortalezas y edificios, pero la aficion á esa milicia sedentaria, que está muy desarrollado en España, no es la aficion á la milicia activa, á la vida de campaña, á los azares de la guerra y de una guerra cruda, larga y penosa, como la que habrá que sostener para abogar la insurreccion carlista, crónica en Cataluña, aguda é imponente en el Norte, y muy desarrollada en bastantes comarcas de la Península.

Por este precedente dudamos, pues, de que los 48.000 hombres que el gobierno necesita, se encuentran con tanta facilidad, como es de desear para dar pronto impulso á las operaciones militares y llenar los huecos que, dentro de poco, ha de producir en las filas del ejército el licenciamiento reglamentario de los soldados procedentes del reemplazo de 1869.

Y á que sistema se apelará para cubrir ese cupo de 48.000 hombres que indudablemente el gobierno necesita, cuando con tanta urgencia los pide y á costa de tantos sacrificios los piensa obtener?

¿De qué medio se echará mano si el enganche voluntario es suficiente? Mucha culpa cabrá de este resultado á los que sin pararse en barras y exagerando sus mismos argumentos la han hecho propaganda contra el sistema militar en absoluto, de modo que han engendrado en el ánimo del pueblo, no solo una aversion invencible al sorteo, si que tambien una repugnancia funesta al servicio de las armas. Lo que de aquí ha resultado ó puede resultar será un sentimiento desvergonzosa debilidad en un

pueblo que se jacta, y no en vano, de haber llevado á cabo en todos tiempos gloriosas empresas con un valor heroico.

Y, sin embargo, se necesitan soldados, y se necesitan con toda urgencia, no solo para oponerlos á las bandas carlistas dentro de la península, si que tambien para defender la integridad de la patria en Ultramar; ¡y quién sabe si para defender las instituciones y el mismo territorio contra algun extranjero! El gobierno no puede pasarse sin ellos, la república los necesita; ya estamos viendo como, por falta de voluntarios, habrá al cabo que recordar que en la vigente ley militar donde se establece el principio del servicio obligatorio, se autoriza al gobierno para llamar á las filas á todos los hombres que constituyen la primera reserva. Pero como es mas numerosa de lo necesario al ejército y de lo posible para el Tesoro, habrá que escoger entre los jóvenes que la formen, los que basten á llenar las atenciones militares.

¿Como se hará esta eleccion? ¿La hará el gobierno? Seria una arbitrariedad. ¿Se confiará á la suerte? Allá veremos, y en su oportunidad sabremos decir como se llama ese sistema.

(«Crónica de Cataluña.»)

Noticias varias.

Dice «El Correo Militar:»

DON MANUEL IBARRETA.

En la empeñada accion sostenida en la noche del corriente por las fuerzas del ejército del Norte contra las huestes carlistas ha muerto gloriosamente el coronel de ejército, comandante de estado mayor don Manuel Ibarreta y Ferrer, á la temprana edad de treinta y nueve años.

Tres renglones dedica generalmente la prensa á dar cuenta de la pérdida del hombre que, no por ser oscuro en el agitado campo de la política, dejó de brillar en la serena y escondida senda de los buenos, mientras quizá consagra hiperbólicos elogios á la memoria de quienes solo se distinguieron en el mundo por sus timbres de familia ó por el efímero ruido de una dudosa popularidad.

Pero cuando la sociedad acusa un notable desquiciamiento, y la familia militar, perturbada por bastardas ambiciones, solo cuenta á una pequeña parte de sus hijos en su puesto de honor, el soldado que se mantiene en el suyo y en el sucumbe defendiendo á la madre patria es un mártir del deber, su sacrificio le reviste con la aureola de los héroes.... Ingrato seria negarle el tributo que su alto ejemplo reclama.

Don Manuel Ibarreta ingresó en la Escuela de estado mayor en 1.º de setiembre de 1852. Allí obtuvo constantemente el número primero entre los de su promocion, sobresaliendo de igual manera en las clases de matemáticas puras ó aplicadas que en las de arte militar.

Su talento flexible, impulsado por una extrema laboriosidad, dióle espacio á distinguirse en otras amables tareas que no por ello ponian coto á las de su profesion. Admirador de las bellas artes, llegó á ser hijo querido de la pintura. La Academia del cuerpo guarda con esmero muchas de sus preciosas acuarelas y varios planos de delineacion y dibujo

topográfico que rivalizan con el grabado.

Pensaba con grande acierto, escribia con suma facilidad y correccion, siendo, por lo tanto, un oficial tan útil para el servicio burocrático como para el de campaña. En la de Africa y en otras, en que ha desempeñado las funciones de jefe de cuerpo, supo colocarse siempre á una muy digna altura, y por sus honrosos hechos en el primer alzamiento carlista de la presente época habia obtenido el empleo de coronel de ejército, siendo solo comandante de estado mayor, si bien el mas antiguo de su clase.

Casi á la misma hora que Ibarreta, fallecia repentinamente de muerte natural el coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo don Jacobo Febrer de Llano, jefe tambien de excepcionales condiciones cuya vacante debia ocupar aquel.

Ibarreta, Alonso, Alfonso Zea, Sanchez Osorio, Perez de Meca, todos bizarros, todos inteligentes y leales, han sellado con su sangre el cumplimiento del deber militar. El que escribe estas líneas el último sin duda de sus compañeros, viene á depositar una lagrima sobre sus tumbas cerradas apenas.

¡Dormid en paz, queridos camaradas! Y vosotros, compañeros de armas, militares españoles, no meditéis sobre la triste enseñanza que de su muerte se desprende.

Los que en Alcolea dirigieron sus proyectiles á Perez de Meca, los que antes en Santander hicieron pedazos el noble pecho de Sanchez Osorio, los que en Valencia atravesaron con enemigo plomo los corazones de Zea y Alonso, todos han triunfado á su vez, todos han merecido la apoteosis.

Ibarreta murió ayer....

¿Quién sabe si será igualmente estéril su sacrificio!

Copiamos del «Diario de Barcelona:»

GRAN FALSIFICACION DE LETRAS DE CAMBIO EN LONDRES.

El dia 1.º del corriente se descubrió en Londres una falsificacion de letras de cambio por una suma considerable que aparecian giradas y negociadas por las principales casas del comercio de aquella capital cuyas letras fueron descontadas por una sucursal del Banco de Inglaterra. Inmediatamente se pasó aviso á los banqueros, corredores y demás agentes de cambio para que no hiciesen transacciones de ninguna especie sobre bonos de los Estados Unidos que habian sido adquiridos con letras falsificadas y cuya numeracion se hacia pública, mientras que las autoridades dictaban varias medidas para detener los culpables.

Segun parece, la falsificacion habia sido realizada por una sociedad de estafas tan hábiles como prácticos en negocios mercantiles en grande escala. El objeto de los falsificadores era hacer descontar el mayor número posible de las referidas letras que llevaban las firmas de las principales casas de Londres. Como era preciso empezar ganando la confianza de los empleados del Banco para evitar las precauciones que se toman en el establecimiento con las personas desconocidas que se presentan á abrir cuentas corrientes, los falsificadores trataron de hacerse introducir por uno de los parroquianos del establecimiento Logrado esto, el sugeto á quien la policia sigue ahora la pista abrió una cuenta corriente con la sucursal del Banco conoci-

da por Western Branch of the Banc, haciendo el depósito de una cantidad que ofrecía garantía suficiente. En esto no hubo dificultad y el depósito hecho constituía parte del capital con el cual debía desenvolverse el proyecto de estafa. El que llevaba entre manos la operación no tenía prisa alguna, y antes de dar el golpe trataba de infundir confianza y hacerse conocer. Durante algún tiempo obró en el establecimiento como un parroquiano que dispone de bastantes recursos; depositaba y retiraba con frecuencia cantidades, manteniendo siempre en buen estado su cuenta corriente. Mas tarde descontó algunas letras de buena ley, y continuó ordenadamente sus transacciones hasta haber adquirido la reputación de una persona que se dedica á negocios honrados.

Al fin llegó el momento de la presentación de las letras falsas que fueron descontadas sin ninguna dificultad y los estafadores lograron realizar una suma de cien mil libras esterlinas á corta diferencia. Parte del dinero así adquirido lo invirtieron en comprar bonos de los Estados Unidos á fin de que la operación no presentara ningún síntoma de irregularidad. El agente se hacía pasar por norte americano y ¿qué cosa mas natural que procurarse valores de su país? Todo se llevaba pues adelante con la mayor sagacidad y paciencia. La falsificación misma había requerido una grande habilidad y un trabajo ímprobo: firmas, impresion, sellos, papel, todo ofrecía una semejanza perfecta. Las letras eran á tres meses fecha, y hasta entonces no debían sufrir ningún exámen. Sin embargo, un pequeño renuncio en el que cayeron gentes tan diestras hizo descubrir el fraude.

Los falsificadores presentaron dos letras, aparentemente de la casa de Rothschild, en las cuales se había dejado de poner la fecha de la aceptación, omisión insignificante, al parecer, y que, sin embargo, debía serles fatal. Envióse entonces á la casa de aquellos célebres banqueros y allí se descubrió la falsificación, pues si bien las firmas y el papel no se diferenciaban de las legítimas, se notó que la tinta de las firmas no era la que se empleaba por la casa como medida de precaución. A no ser por este incidente casual no puede calcularse hasta donde se hubiera llevado la estafa y las proporciones que hubiera tomado. Un crimen planteado con tanto talento, paciencia y audacia, para el cual era preciso aventurar capitales de consideración, no debe ser obra de petardistas vulgares, y hay quien lo atribuye á esos fulleros que se reúnen en las casas de juego de las orillas del Rin cerradas recientemente y que no pudiendo arruinar á los viajeros incautos que las frecuentaban tratan de continuar sus fechorías en las grandes capitales por medio de golpes de habilidad como el que acaba de frustrarseles en Londres.

A consecuencia de esta estafa se halla detenido en Mansion-House un jóven norte-americano de muy buena apariencia y de maneras distinguidas llamado Noyes, quien debió comparecer ante el juez el día siete. Este fué el que se presentó á hacer el descuento de las letras falsificadas de la casa de Rothschild, pero se cree que era solo un instrumento del principal acusado. Este es otro americano llamado Federico Alberto Warren, por cuyo descubrimiento se ha ofrecido un premio de 500 libras esterlinas.

Dice «La Epoca:»

Desde San Juan de Luz nos dirige el general Gaminde la siguiente carta, que tenemos mucho gusto en insertar, aunque nosotros no hemos dicho una sola palabra en son de censura del último capitán general de Cataluña durante la monarquía:

«Señor director de la «Epoca.»

Con esta fecha dirijo al periódico la «Tertulia» el siguiente comunicado, que ruego á Vd. se sirva insertar en el de su digna dirección.

De Vd. atento seguro servidor que B. S. M.—
«Eugenio de Gaminde.»

«Por los diarios de Madrid y las cartas de mis buenos amigos han llegado hasta el retiro en que me encuentro con licencia del gobierno para atender á mi quebrantada salud, las censuras de que soy objeto por mi entrega del mando militar de Cataluña en la tarde del 20 de febrero próximo pasado.

Puedo justificar con documentos que obran en mi poder cuando y como tuve noticia de la abdicación del rey Amadeo, la eficacia de mis medidas para sostener el orden público en Barcelona, la rectitud de las manifestaciones que hice al gobierno actual y el mantenimiento de la disciplina del ejército que se hallaba á mis órdenes, hasta que se recibieron noticias telegráficas de mi relevo, publicado el 18 en la «Gaceta de Madrid.»

Atendidas las circunstancias especialísimas que concurrían en mis dos mandos en Cataluña, permanecer en él despues de estar oficialmente relevado hubiera sido dar ocasión y ofrecer pretexto para quitar todo poder á mi autoridad, pretexto que nunca han encontrado los republicanos, á pesar de la buena voluntad que han de tenerme despues de haber reprimido por tres veces, en cumplimiento de mi deber, sus tentativas de rebelión.

San Juan de Luz 8 de marzo de 1873.—Eugenio de Gaminde.»

Leemos en la «Correspondencia de España.»

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular á los gobernadores para que se proceda inmediatamente á formar el padrón en todos los pueblos en que todavía no se haya formado, á fin de llevar á efecto lo prevenido en la ley de 17 de febrero último sobre reemplazo del ejército.

Para el alistamiento de los mozos que el día 1.º de enero de este año hayan cumplido veinte de edad, rectificación del mismo y reclamaciones que puedan hacerse, regirán las disposiciones contenidas en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 30 de enero de 1853.

Dará principio el alistamiento el día 5 del próximo mes de abril, y deberá quedar terminado el 19. No se incluirán en el alistamiento los mozos comprendidos en los anteriores. El domingo 20 del mes citado se hará la rectificación del alistamiento, quedando concluido antes del 1.º de mayo. Se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias para que los mozos alistados queden personalmente adscritos á la reserva.

Ha celebrado una conferencia con el gobierno, la comisión del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda que viene á gestionar la terminación del expediente relativo á la desamortización de los bienes legados á aquella población por don Francisco de Paula Rodríguez. Aquel municipio desea atender con sus productos á la instalación de un instituto de segunda enseñanza. La comisión ha sido recibida con interés por el gobierno, prometiendo este ocuparse sin demora del mencionado asunto hasta dejar satisfechas las exigencias de la justicia.

Dice un colega, no sabemos con que fundamento, que la reorganización del ejército de Cataluña tiene por base, segun parece la rehabilitación de algunos individuos, hoy de la clase de paisanos, que han servido en el ejército y que acompañaron al general Contreras á Barcelona.

Ha terminado en Bayona la causa formada contra

tres carlistas españoles por haber dado muerte á un oficial carlista, cuyo suceso llamó vivamente la atención en el departamento del Loire Inferior.

Del 21 al 22 de diciembre, Laureano San Vicente, tejedor de Vitoria; Ignacio Iturmendi, labrador de Verme, y Salvador Bilbao, carbonero de Midalva de Rivoya, asesinaron en Nantes, compremeditación y alevosía, al refugiado español José Asia, sustrayéndole un reloj y algún dinero. El tribunal ha condenado á muerte á Iturmendi, á trabajos perpétuos á Laureano, y á 10 años de la misma pena á Bilbao.

Un periódico de Nueva-York habla de un meeting celebrado por unos 120 españoles en Broodvivan (Nueva-York) simpatizando con la república española. Pusieron de manifiesto un retrato del señor Castelar, á quien victorearon grandemente calificándole del héroe de España.

VIENA.

La junta de primera enseñanza de Madrid se presenta espositora en Viena. Remite á dicho certamen una estadística completa de 120 obras dedicadas á la primera enseñanza, debidas á las plumas de nuestros primeros pedagogos. La celosa diputación de esta villa ha presupuestado un millón de reales con este objeto.

—El duque de Osuna, á quien se había escrito anteriormente para que se dignase aceptar la presidencia de la comisión de Viena, está dispuesto á prestar este servicio á la república Española, y seguramente sus grandes relaciones en las cortes del Norte podrán ser de grandísima utilidad á nuestros espositores.

—La junta de espositores de Barcelona ha enviado á D. Emilio Santos el diploma honorífico de representante de la industria de aquella capital en la exposición de Viena.

—En estos últimos días han aumentado de una manera extraordinaria la actividad y movimiento en los trabajos preparatorios para la concurrencia de objetos españoles á la exposición de Viena. También ha aumentado considerablemente el número de espositores. En Barcelona, por ejemplo, donde escasamente llegaba á 400 el número de ellos hace algunos días, asciende hoy á unos 1500, y en otras provincias sucede lo mismo.

—Se va á remitir á la exposición de Viena una magnífica colección de fosforitas que ha formado la comisión nombrada en julio último por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, compuesta de los distinguidos ingenieros señores Egozcue y Mallada. Es un trabajo que honra al cuerpo de ingenieros de minas y que demuestra á la vez la importancia que tiene esta riqueza en la provincia de Cáceres.

Dice un periódico:

Un italiano, M. Eugenio de Zuccat, natural de Padua ha aplicado la electricidad para imprimir un manuscrito ó dibujo en una prensa ordinaria de copiar cartas. El modo de hacerlo es el siguiente. En un extremo de la plancha superior se fijan los conductores de una pequeña batería eléctrica; cuando las dos planchas de la prensa se ponen en contacto por medio del husillo pasa una corriente eléctrica. Una lámina de hierro cubierta de una capa de barniz, se coloca sobre la plancha inferior de la prensa, y sobre esta lámina se escribe con un punzon de acero lo que se desea copiar. Las letras quedan dibujadas en la capa del barniz, y se impregnan en una disolución de prusiato de potasa varias hojas de papel para copiar las cartas, y se van colocando una á una sobre la inscripción ó dibujo hechos en la lámina recubierta de barniz; se hace la presión

en la prensa, pasa la corriente eléctrica, y el prusiato de potasa obra sobre el hierro, de la lámina y se forma el prusiato de hierro, que deja impreso en el papel con caracteres azules la copia de lo que se ha dibujado ó escrito. El número de copias que pueden sacarse por este medio es casi ilimitado.

Crónica Local.

Segun «El Iris del Pueblo,» Palma de Mallorca ha conseguido de la Asamblea Nacional la ley que establece un impuesto para la mejora de su puerto; lo cual prueba que hay quien cuida de aquel país y clama por su prosperidad y engrandecimiento. ¿Sucede lo mismo con Mahon, cuyo puerto va llenándose á pasos de gigante y nadie pide ni siquiera para su limpieza? ¿El puerto mejor de Europa, que es una de las bellas joyas de España, no ha de merecer ninguna benevolencia y ha de continuar cegándose de una manera tan rápida que pronto veamos establecer cercados en la Colársega como los hemos visto formar no hace mucho tiempo de la otra parte del puente?

Llamamos sobre esto la atención de nuestro Ayuntamiento y de cuantos estén en posición competente á fin de que se gestione, al estilo de Palma para este tan bueno como desgraciado puerto.

A los braceros.--Vease el anuncio que en el lugar correspondiente vá inserto respecto á que todo bracero que desee ir á trabajar á la carretera de Fornells se le dará mas sueldo que el que acostumbra ganar.

Repartimiento general.--Dentro del término de diez dias los contribuyentes del pueblo de Villa-Carlos y su distrito deben presentarse en el piso bajo de la Casa Consistorial de dicha villa con el fin de satisfacer el tercer trimestre de dicho repartimiento.

Véase el anuncio.

Guarda bosques.--Hoy debe jurar dicho cargo José Elisondo, nuevamente elegido para desempeñarlo en los predios San Antonio y Binisermeña.

Mejoras.--Hemos tenido ocasion de ver las dos verificadas en el vecino pueblo de Villa-Carlos: la una es el arreglo de un trozo de pared que da vista al punto denominado «el mirador» y la segunda la de tapiar la puerta de la casita situada en la «punta de Calasfons» que no servia hoy dia mas que para sumidero público.

Sesion.--El Ayuntamiento y Junta de Asociados de esta ciudad, celebrará segunda sesión á las 11 del dia de mañana con el fin de proceder á la discusión y votación definitiva del presupuesto adicional de gastos é ingresos de 1872-73.

La asistencia tanto de los individuos que componen el Ayuntamiento como de los señores asociados es de todo punto interesante, tratándose de un asunto que ha sido y es en gran manera delicado.

Sermo.--El que habia de celebrarse en la tarde del martes en la iglesia de San Francisco á cargo del orador doctor Lorenzo Pons presbítero, no pudo verificarse á causa de haber sido llamado por asuntos de servicio como Cura-Párroco Castrense de esta plaza.

Septenario.--Anteayer por la tarde se dió fin en la iglesia de San José al devoto y solemne septenario que todos los años le viene dedicando

la Asociación de Josefinos de esta ciudad.

Numerosa ha sido la concurrencia que ha acudido diariamente para oír de boca de oradores sagrados las alabanzas de tan esclarecido patriarca, sin que sepamos haya venido á turbar la tranquilidad de los fieles el mas leve desmán.

Vapores.--Continuando el fuerte viento y gruesa mar que los dias anteriores, muy probable será que el «Menorca» y «Mahonés» queden aun detenidos en sus respectivos puertos.

A continuacion damos cabida á la siguiente reseña que se nos ha remitido para su inserción respecto á los desmanes ocurridos en la mañana del martes en la fortaleza de la Mola por los prisioneros carlistas que se hallan allí encerrados.

«Dias de amargura y de disgusto continuo está pasando nuestro respetable Brigadier Gobernador militar de esta plaza para hacer que la disciplina de los cuerpos que la guarnecen no decaiga, ántes bien que se cimente sobre la sólida base de la ordenanza; y en verdad que lo va consiguiendo por su tacto y don de mando sin tener que recurrir á medidas violentas, porque conoce la índole del soldado español que es inmejorable si al ser mandado por sus superiores saben estos llevar por enseña la razón y la justicia en todos sus actos. Pero no basta esto para tener tranquilos los ánimos de los sensatos mahoneses. Disgustos y conflictos de otro género aguardaban al citado Brigadier y son los que vamos á relatar.

Entre los prisioneros carlistas que se encierran en la Mola se halla el presbítero don Jaime Castelló, hombre segun ha dado á conocer que no está á la altura del carácter sagrado que le reviste, hombre que se deja llevar, sin que la razón siquiera le contenga, de arrebatos, de ira y soberbia.

Es el caso que el señor Castelló se entendió con el señor Vicario castrense de esta Diócesis para que se le permitiera celebrar el Santo Sacrificio de la misa. El señor Vicario acudió oficialmente al respectivo diocesano y luego de haberse enterado de que el señor Castelló no habia incurrido en irregularidad y que podia celebrar dicho acto, se dirigió de oficio al Gobernador militar haciéndoselo presente y suplicando que accediera á los deseos del interesado. Mas el señor Brigadier que como va dicho procede en todo con un tacto especial, recurrió á su vez al Capitan General del distrito, dándole cuenta del asunto, para que enterado resolviera lo conveniente.

Si no estamos mal informados (creemos no estarlo) el capitan General resolvió que el presbítero señor Castelló podia celebrar la misa bajo las precauciones convenientes por su calidad de prisionero carlista. Así lo dispuso tambien el señor Gobernador, dando de ello conocimiento al señor Vicario y al señor coronel Mayor de la Mola y aun hizo mas, que fué ir con la autoridad eclesiástica á la Mola para tratar del particular con el gefe de la fortaleza y capellan de la misma.

En este estado el asunto, al ir los ayudantes de la fortaleza en la mañana del martes con la relación de los prisioneros que por estar sus causas en sumario, podian salir de la prisión é ir á la capilla para que el presbítero Castelló les dijera la misa, este señor y su hermano tambien prisionero, se alborotaron en términos tan descompuestos y groseros contra los fiscales de las causas, contra el Mayor y hasta contra el Gobernador, que fué preciso suspender el acto, porque la rebelion y los insultos de los citados hermanos escitaron los ánimos de todos los demás prisioneros en tales términos que

amenazaban un grave conflicto, (el de usar de la fuerza).

Sabedor el señor Brigadier de lo ocurrido y no pudiendo su autoridad dejar impune tan grave falta, dispuso que los hermanos Castelló pasaran al calabozo.

Estaba muy lejos de creer la autoridad militar que le aguardase otro disgusto, cuando se le presentó un ayudante de la fortaleza con un pliego del Mayor, y diciéndole de palabra que los Castelló no habian querido cumplir la orden de ir al calabozo y que con sus palabras alarmantes habian puesto de nuevo en insurrección á los demás prisioneros, hasta tal punto que era preciso ya usar de la fuerza.

El Gobernador despidió al ayudante con recado para el Mayor de la Mola de que no abría su pliego, ni recibía otro parte que el de estar cumplida su orden de prisión en el calabozo, de los hermanos Castelló y que si era preciso usar de la fuerza que lo hiciera; pero al mismo tiempo por un extremo de su bondad y prudencia y por su buen deseo de no verse precisado á derramar sangre, hizo que el señor Vicario castrense fuese sabedor del hecho y de la orden que el Ayudante llevaba. Dicho señor guiado de sentimientos verdaderamente evangélicos, se brindó ir á la Mola á pesar del mal estado de la mar y fué tan oportuna su intervención en el asunto, cuanto que los hermanos Castelló ingresaron en el calabozo, reconociendo su grave falta y sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza.

Hechos, como los referidos enaltecen á la autoridad militar de esta plaza y al señor Vicario castrense que saben hermanar la energía con la prudencia.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan ermitaño.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
24	760 5	17.3	12.2	86		6	E. fresc.	4'
25	757 8	17.2	13.2	88		1	ESE. »	6'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 53 m.—Pónese á las 6 h. 19 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 h. 36 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 36 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES. DE «EL BIEN PÚBLICO.»

Madrid 25. 10.45 noche.

Recibido en Mahon 26. 12.35 mañana.

Un batallon de cazadores encontrándose en Valls insubordinóse.

Los carlistas se han apoderado de Ripoll.

Existen rumores de crisis.

Fabra.

SUMARIOS.

El n.º 44 de la ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA correspondiente al 16 del actual, último número recibido, contiene:

TEXTO.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—D. Ramon de Campoamor, por D. Peregrin García Cadena.

—El Dr. D. Vicente Asuero y Cortázar, por D. Fermín Caballero, académico de la Historia.—Beso á usted la mano, por D. Cesáreo Fernández Duro.—Estudios sobre el Brasil (conclusion), por D. Manuel Fernández Soler.—Crónica musical, por D. Antonio Peña y Goñi.—El caballo, poesía árabe, traducida al castellano por D. Leon Carbonero y Sol.—Vientos contrarios, poesía, por D. Manuel del Palacio.—¡Que te bendiga el cielo! poesía, por D. E. Gonzalez del Valle.—Dulces mentiras, poesía, por D. L. Sijos.—La novela de un joven rico (continuación), por D. Carlos Frontaura.—Anuncios.

GRABADOS.—Retrato del Sr. D. Ramon de Campoamor, fotografía del Sr. Juliá, por los Sres. Perea y París.—Lisboa: Embarque de los ex-reyes de España en la fragata italiana «Roma», por los Sres. Pradilla y Capuz.—Retrato del doctor D. Vicente Asuero y Cortázar, por los Sres. Perea y Rico.—Murcia: El pantano de Lorca, fotografía del Sr. Laurent, por el Sr. Rico.—Asturias: Tipos y costumbres: «La salida de misa», por los Sres. Cuevas y Capuz.—Recuerdos de Granada, composición y dibujo de D. Martín Rico, grabado de D. Bernardo Rico.—Madrid: Exterior del Museo del Prado, por los Sres. Ferrer y Varela.—Nueva-York: Un día de deshielo: Escena en Broadway, por X.—Ajedrez.

El número 44 del «Correo de la Moda» correspondiente al 18 del actual último número recibido contiene el sumario siguiente:

Revista de modas, por doña Joaquina Balmaseda.—Traje para teatro.—Traje para baile.—Cinturones de terciopelo y faya.—Dos elegantes vestidos para baile.—Fichú—camiseta.—Fichú payesa.—Trajes para niño.—Dos trajes para baile.—Trajes de baile para niñas.—Vestido de muselina.—Vestido de seda con túnica de muselina.—Traje para casa.—Vestido de piqué para niña.—Traje de visitas.—Corbatas para señora y caballero.—Fichú de tul.—Fichú de crespon de China.—Lazo de encaje y flores.—Zapato con lazo.—Zapato con presillas y lazos.—Botina para viaje.—Chaqueta de muselina.—Lazos para corbata y para el cabello.—Prendidos de cinta, flores y encaje irlandés.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Lambrequin bordado.—Almohadon.—Puntillas de crochet y frivolité.—Bolsa para el calzado.—Bolsa-cartera.—Enaguas con volante de picos.—Camisa bordada para caballero.—Pañuelos de batista.—Diferentes puntos de aguja.—Entredoses y puntillas bordadas en tul.—Flores de pluma.—Rosas.—Acerico cubierto de malla guipure.—Cestilla para la labor.—Vide Poche.—Echarpe y toquilla de punto.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este núm. 78.

A dichas publicaciones sigue la suscripción abierta en esta imprenta.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de esta Provincia etc. etc.

Hace saber: Que teniendo que proveerse varias plazas de aprendices marineros en la Escuela esta-

blecida en el Ferrol, los jóvenes comprendidos en las edades desde catorce á 17 años que deseen optar á dicha clase podrán promover las correspondientes instancias al Exmo. Señor Capitan General del Departamento de Cartagena por conducto del que suscribe, las cuales serán admitidas hasta el primero de Junio próximo. Mahon 24 Marzo de 1873.

J. Cardona y Netto.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

Apremiado el Ayuntamiento de mi presidencia por sagradas é ineludibles obligaciones que desea atender cuanto ántes para bien de los intereses que le están encomendados, acordó en sesión del día 23 del corriente, proceder á la cobranza del tercer trimestre del Repartimiento general correspondiente al actual año económico, señalando, en consecuencia, un plazo de diez días, á contar desde el de la fecha de este anuncio, y las horas de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, para que los contribuyentes se sirvan hacer efectivas sus cuotas en la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de la Casa Consistorial de esta villa.

Lo que hago público por medio de este periódico para conocimiento de los interesados.—Villa-Cárlos 26 Marzo de 1873.—El Alcalde, José Victori.

Aviso al público.

Todo bracero que desee pasar á trabajar á la carretera de Fornells, con mas sueldo que el que se acostumbra ganar hoy dia, puede presentarse á la misma carretera ó en Mercadal donde permanece el contratista.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1873.

Precios de suscripcion.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.	35 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	50 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

LA

FAMILIA CRISTIANA,

BIBLIOTECA DE NOVELAS MORALES.

DICADAS Á LA JUVENTUD

Y ESCRITAS POR LOS LITERATOS CATÓLICOS MAS DISTINGUIDOS.

así españoles como extranjeros.

Algunas de las obras publicadas que han merecido unánimes elogios de toda la prensa católica y sido recomendadas por cuantas personas ilustradas las han leído, son las siguientes:

«Un duelo á muerte», por don José Selgas, dos tomitos.—«La Maldicion paterna», por Fernán-Caballero.—«Cada cual con su deber», drama, por D. M. Valcárcel.—«El Capitan Navarro», por don M. Bruetto, dos tomitos.—«La Fior de las Vegas», por don Manuel Polo y Peirolon.—«En qué consiste la dicha», comedia, por don E. Bedmar.—«Las Tres Marias», por don Manuel Brunello, dos tomitos.—«Los Melizos», por don M. Polo y Peirolon, dos tomitos.—«Ingonda», tragedia en tres actos y en verso, original de don Gabriel Fernandez.—«Ejemplos del mundo», por el conde de Monteleon, dos tomitos.—«Dos para dos», por don José Selgas.—«Mater Dolorosa», novela original de Nombela, tres tomitos.—«¡Al Gran Oriente! sainete original de los Sres. Herranz y Liniers, música de D. Hdefonso Jimeno.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Cada domingo se publica una novela, ó parte de ella, en un tomito de 64 páginas en 16.º, con una bonita lámina grabada en madera, y con esmerada impresion, excelente papel, tipos claros, y una linda cubierta.

De vez en cuando se publicará alguna obra dramática, original de distinguidos autores, con el objeto de que pueda representarse en los teatros caseros.

Precios de suscripcion.

Un trimestre, en Madrid y provincias, 16 rs.—

Un semestre, id., 30 rs.—

Un año, id., 52 rs.—

Estranjero, Cuba y Puerto-Rico, un año 120 rs.—

Filipinas y América, un año 140 rs.—

Un tomo suelto, 2 rs. en Madrid y provincias, 4 en Cuba y Puerto Rico, y 5 en Filipinas y América.

Los que reúnan diez suscripciones, recibirán una gratis.

Edicion de lujo, dobles precios

Se remitirá un tomito de muestra al que así lo desee.

Historia General

de

ESPAÑA.

COMPUESTA, AUMENTADA Y CORREGIDA POR EL PADRE JUAN DE MARIANA,

Y CONTINUADA HASTA NUESTROS DIAS

POR DON EDUARDO DE PALACIO

ADORNADA CON LÁMINAS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«La Historia de España» se publicará por entregas de ocho grandes páginas cada una, y se repartirán ocho todas las semanas, al precio de un 8.º de real la entrega; á pesar de la extraordinaria baratura, regalaremos en todo el texto 20 magníficas láminas, dibujadas por el señor Zarza y grabadas por el señor Capúz, que representarán todos los hechos más notables de nuestra historia.

Está terminada la obra, y los señores que gusten recibir más entregas, pueden avisarlo, y se les servirán desde luego los pedidos, siempre que vengan acompañados de su importe.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39, Mahon.

Targetas de visita.

10 rs. VII. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.